



ACTA N° 050/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026

Siendo las 15,26 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitruquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Educación;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Director (S) Unidad Asesoría Jurídica;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión del Riesgo de Desastres;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 049 DE FECHA 14.04.2026.**
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. **ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. Lectura y Toma de **Conocimiento Establecimientos Educacionales Postulados a Convenio de Desempeño Colectivo Año 2026 (ADECO).** *(Educación)*
 - 6.2. Aprobación **Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Período 2025,** según Informe N° 08 de fecha 12/02/2026. *(U. Control)*
 - 6.3. Entrega **Informe Contrataciones Menores 500 UTM -2026,** Febrero – Marzo 2026. *(DAF)*
 - 6.4. Entrega **Informe Mensual Contrataciones Personal Salud,** Marzo 2026. *(Salud)*
 - 6.5. Entrega **Informe Mensual Contrataciones Personal Municipal,** Enero a Marzo 2026. *(DAF)*
 - 6.6. Entrega **Informe 1° Trimestre 2026 “Contrataciones de Personal Municipal”.** *(DAF)*
 - 6.7. Entrega de **Informe 1° Trimestre 2026 “Solicitudes de Acceso Información Pública”.** *(Sec. Mun.)*
 - 6.8. Entrega **Informe Beneficiarios Ayudas Sociales,** Marzo 2026. *(Dideco)*
 - 6.9. Entrega de **Informes Solicitados por Señores Concejales.**
 - a) Informe Calle Carrera desde Molco a Villa La Ribera. (DOM)
 - b) Informe de Inundación Villa Las Praderas. (DOM)
 - c) Informe Proyectos Habitacionales. (DOM)
 - d) Solicitud Prorroga Informe Seguridad Pública. (DOM)
7. **INCIDENTES**



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 049 DE FECHA 14.04.2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 050, de fecha martes 21 de abril del año 2026. Saluda a las señoritas y señores Concejales. Saluda a los Directores, al Administrador Municipal y a la Secretaría Municipal / Secretaria del Concejo. Y extiende el saludo a todas las personas que en este momento se están conectando a través del Facebook de la Municipalidad.
- Se procede a dar inicio a la Tabla con el primer punto Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 049, de fecha 14 de abril del año 2026.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, inicia agradeciendo al Señor por la gentileza de un nuevo día. Saluda formalmente a la Presidente y destaca la presencia de sus colegas Concejales, señalando que aportan belleza al Concejo, saludando igualmente a sus colegas varones. Extiende un reconocimiento especial a la Secretaría Municipal y de Concejo por su constante colaboración técnica, así como al Administrador y Directores. Finalmente, saluda a la audiencia global interesada en el desarrollo de la comuna. Respecto al Acta N° 049 del 14 de abril de 2026, manifiesta su aprobación sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda formalmente a la Presidente, a sus pares en el Concejo y a los funcionarios municipales presentes. Hace mención de la comunidad que sigue la transmisión en vivo y, se pronuncia sobre el punto sometido a decisión, manifestando su voto de aprobación.
-
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente, señoritas Concejales, estimados Concejales, funcionarios presentes en esta sala, un saludo muy especial a todas las personas que están conectadas a esta sesión a través de las redes sociales y a quienes se conectarán posteriormente.
- Antes de pronunciarse sobre el Acta, solicita un espacio para expresar sus más sinceras disculpas a todo el personal municipal desde directores hasta auxiliares, por cualquier acto o conducta de su parte que pudiera haberlos afectado en sus 14 meses de gestión. Compromete su intención de no interferir en su trabajo y espera que estas sean fructíferas en beneficio de la comuna que espera con ansias tener a no muy largo plazo un mejor lugar para vivir.
- Concluye retomando el punto de Tabla, y aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 049.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, saluda a la Presidente, colegas y funcionarios, dirigiendo un saludo con especial atención a los vecinos que ven la transmisión en vivo. Sin mayores preámbulos ni observaciones adicionales, da por aprobada el Acta sometida a decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, inicia saludando a todos los presentes y a la audiencia vía streaming. Manifiesta que no puede ser indiferente ante las palabras de su colega Villarroel, valorando y respaldando públicamente su gesto. Reflexiona sobre la investidura del Concejal y la responsabilidad de representar a la ciudadanía, reconociendo que, aunque existen dificultades en los procesos, siempre se ha intentado actuar con el respeto y la formalidad que la mesa exige. Tras este respaldo, indica que no tiene observaciones al Acta y la da por aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, comienza con un saludo afectuoso a la Presidente, celebrando su reincorporación a la sala de Concejo. Saluda a todos los estamentos presentes y a la audiencia futura que verá la grabación. Se suma de manera reflexiva a las disculpas del Concejal Villarroel, calificando el gesto como una cualidad humana escasa y valiosa. Define la política como “el arte de conversar” y de reconocer diferencias públicamente para una mejor convivencia. Le alegra que, en este Concejo, en esta mesa,



exista también la capacidad de darse cuenta cuando se tiene que asumir o presentar alguna situación u otra. Finalmente, vota a favor del Acta, reiterando su felicitación por el gesto de su colega hacia los funcionarios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 335 del presente período, que **Aprueba** el **Acta de la Sesión Ordinaria N° 049 de fecha 14.04.2026, sin observaciones.***

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, junto a un Informe Pendiente, y es la que se detalla a continuación:

2.1. Invitación de fecha 13 de abril de 2026, del **Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos, de la presidente de la organización, Sra. Blanca Montesinos**, para una reunión de trabajo originalmente programada para el lunes 20 de abril a las 10:30 horas en la Feria Campesina (calle Barros Arana). El objetivo es solicitar apoyo en la actualización de estatutos, postulación a proyectos y coordinación con DIDECO y UDEL.

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, informa que esta reunión será reagendada.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ratifica que la reunión de trabajo programada con la organización será reagendada, informándose oportunamente la nueva fecha y hora a los integrantes del Honorable Concejo.

2.2. Oficio N° 007 de fecha 15 de Abril de 2026, de la **Concejal Daniela Rivera Riquelme, en atención a Informe Jurídico N° 14**, sobre procesos sumariales por licencias médicas y desvinculaciones, expone cinco puntos críticos en su rol fiscalizador:

- Solicita informar criterios objetivos y técnicos para aplicar destituciones frente a otras medidas como multas o censura.
 - Consulta sobre la existencia de protocolos internos que garanticen la igualdad ante la ley en casos similares.
 - Pide detallar la naturaleza de los vicios detectados en procesos previos y las medidas para evitar su reiteración.
 - Solicita plazos estimados para los procesos pendientes y causas de demora en decretos finales.
 - Requiere informar medidas que garanticen el derecho a defensa, notificación e impugnación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que los cinco puntos consultados respecto a los procesos sumariales y criterios de desvinculación serán respondidos formalmente a la Concejal mediante oficio escrito.

2.3. Oficio N° 001 de fecha 16 de Abril de 2026, del **Comité de Vivienda Villa Los Jardines**, solicita al Concejo, en conformidad a su facultad fiscalizadora Ley N° 18.695, Ley N° 20.285 y Ley N° 19.880, requerir a la Alcaldía información formal sobre el estado de avance del traspaso del terreno obtenido mediante fondos SUBDERE. Solicitan plazos concretos para brindar certeza a las familias del proyecto habitacional.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita la intervención del Director de Obras (Sr. Marcelo Sánchez) para clarificar el estado del traspaso.





- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, saluda a la Sra. Alcaldesa, Sres. (as) Concejales, y colegas funcionarios, señala que el Municipio realizó la consulta correspondiente a Contraloría General de la República, organismo que instruyó elevar la consulta directamente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). El requerimiento se encuentra actualmente en la Unidad Jurídica de SUBDERE en Santiago para su evaluación. No ha habido respuesta formal a la fecha. Una vez recibida la respuesta de SUBDERE, esta deberá ser remitida nuevamente a Contraloría para validar el procedimiento de entrega del terreno. Enfatiza que no se pueden entregar plazos ni respuestas definitivas hasta que los organismos centrales se pronuncien, para evitar especulaciones.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara y enfatiza que, a la fecha, el Municipio no ha realizado la entrega de ningún terreno a comités de vivienda de los que forman parte del patrimonio municipal, encontrándose todos en etapas de gestión.

2.4. Solicitud de fecha 20 de Abril de 2026, del Comité de Salud “La Esperanza” (Sector Los Galpones). Dirigida a la Alcaldía, Concejo y Dirección de Salud. La organización manifiesta su preocupación por compromisos pendientes desde noviembre de 2025. Solicitan por escrito la solución a urgencias de infraestructura de la Posta:

- Reparación de muebles, habilitación de lavamanos, cambio de grifería, revestimientos y eliminación de humedad.
- Pintura de sala de espera, cierre perimetral completo de la posta y protección de ventanales en casa del residente.
- Se adjunta presupuesto estimativo de materiales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa sobre las gestiones y la viabilidad técnica de los arreglos solicitados, aclarar que no ha sido posible ejecutar el proyecto anteriormente debido a la falta de disponibilidad de recursos. Se precisa que los fondos por concepto de “Per Cápita” no pueden ser legalmente destinados a mejoramiento de infraestructura.

Respecto a los proyectos de infraestructura PMI (Programa de Mejoramiento de la Infraestructura), se informa que estos no fueron considerados por el nivel central, por lo que no se cuenta con esos recursos externos.

Como estrategia de financiamiento, el Municipio se encuentra actualmente postulando un proyecto a Fondos FNDR para lograr un mejoramiento integral de la Posta.

La Municipalidad utilizará el sistema de Convenio Marco para la adquisición de materiales necesarios para la Posta.

- La Presidente informa que, independientemente de los proyectos mayores (como el cierre perimetral que requiere alta inversión), existen reparaciones menores detectadas en terreno que se pueden ejecutar sin gran gasto. Estas tareas ya han sido encargadas para su pronta resolución. Se dará respuesta formal al Comité de Salud mediante oficio, detallando estos puntos técnicos y administrativos.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta apoyar el documento presentado por el Comité de Salud de Los Galpones. Valora positivamente que la comunidad canalice sus requerimientos de manera formal a través de documentos dirigidos a la Alcaldía y al Concejo Municipal, en lugar de utilizar redes sociales, lo cual agradece como autoridad. En su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, manifiesta la profunda preocupación que existe respecto al sector de Los Galpones. Recuerda que, a requerimiento de los vecinos y dirigentes, se realizó una visita a terreno el año pasado en la que participó la Presidente y la Comisión. Sin embargo, enfatiza que, a la fecha, se han evidenciado muy pocas mejoras respecto a los compromisos adquiridos en dicha instancia.

Informa que el mes pasado realizó una nueva inspección en terreno junto a los Concejales Sandoval, Lizama y Villarroel. En dicha visita, constataron que las solicitudes y compromisos asumidos por la administración y el Departamento de Salud no se han cumplido. Al respecto, señala que las solicitudes no son para beneficio personal de los





dirigentes, sino para asegurar condiciones dignas para los funcionarios y garantizar un buen servicio de salud a la comunidad.

Reitera la solicitud de ejecutar las mejoras especificadas en el documento enviado por la dirigencia, las cuales son de pleno conocimiento de la Dirección de Salud.

Hace mención del impacto que generó en la comunidad el enterarse de que el Proyecto de Reposición de la Posta no contaba con un avance real previo. Ratifica que, tras las conversaciones con los funcionarios y la administración, se acordó “dar vuelta la página” y comenzar desde cero con el proceso de reposición integral. Concluye señalando su responsabilidad de transmitir el sentir y la urgencia de los dirigentes del sector.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que está presente la Directora del Departamento de Salud para que puedan realizar sus consultas. Solicita autorización para su intervención.
- **Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz**, agradece la oportunidad de informar al Concejo. Señala que se han sostenido múltiples reuniones con la comunidad, el Equipo de Salud y las autoridades en terreno. Hace referencia a la preocupación compartida con la Presidente (en su rol de Presidente de la AMRA) respecto a la situación presupuestaria que afecta no solo a la Posta de Los Galpones, sino a todas las unidades de salud a nivel país.
Aclarar que se cumplió con la solicitud de la comunidad de contar con un TENS residente, quien ya se encuentra ocupando la casa habitación y se han realizado mejoras en los baños exteriores.
Expresa sus disculpas por no haber cumplido con los tiempos acordados el año pasado, indicando que la demora se debió a dificultades administrativas y presupuestarias.
Detalla los obstáculos para el financiamiento de las obras mayores, reitera que, por normativa, los recursos Per Cápita no pueden ser utilizados para el cierre perimetral de la Posta. Informa que en marzo se notificó desde el nivel central que para el año 2026 no existen recursos disponibles para estos fines.
Se ha priorizado un proyecto de seguridad FNDR (cámaras e iluminación) para las seis Postas de la comuna, tras evaluar la inseguridad con los dirigentes y el equipo de operaciones. Y explica que no se pueden fragmentar compras. Por ello, se está trabajando en un Convenio de Suministro Municipal, y que actualmente se encuentra a la espera de licitación para la adquisición de materiales.
Menciona la dificultad de realizar trasposos de recursos debido al alza en el costo de los combustibles, lo cual impacta todos los procesos de operaciones. Finaliza manifestando la total disposición del equipo de salud para dar cumplimiento a las necesidades de Los Galpones, mencionando además que se está trabajando simultáneamente en solucionar problemas de espacio en el CESFAM y temas eléctricos en el CECOSF con plazo al 30 del presente mes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solicita aclarar la naturaleza de la postulación a los fondos FNDR mencionada anteriormente.
- **Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz**, precisa que no se trata de una postulación vía comités u organizaciones, sino que el Municipio postulará directamente en cuanto se abra la plataforma correspondiente.
El proyecto no se limitará a la Posta de Los Galpones, sino que busca dotar de cámaras de seguridad y luminarias a las seis Postas de la comuna, respondiendo a una necesidad transversal de seguridad planteada por los dirigentes.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, enfatiza que la preocupación de la comunidad no es reciente, sino que se formaliza ahora ante la falta de soluciones desde el año pasado. Advierte que justificar retrasos del año pasado con contingencias actuales, como el alza reciente de combustibles, puede confundir a los vecinos y dirigentes que siguen la sesión.
Recuerda que en el año anterior existieron fondos asignados para mantención que no fueron ejecutados en su totalidad.



Destaca que mantener baños o espacios públicos en pésimas condiciones reviste un peligro inminente de accidentes para los usuarios y adultos mayores, lo cual conlleva una responsabilidad administrativa para el Municipio.

Solicita a la Dirección de Salud y a la administración poner énfasis y celeridad en estas reparaciones básicas de uso público.

- **Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz**, toma conocimiento de las inquietudes planteadas y asume el compromiso de hacer entrega de un informe detallado a la Alcaldía y al Concejo sobre los avances realizados. Justificar formalmente las tareas que aún quedan pendientes y el cronograma para su resolución.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la presencia y el informe de la Directora de Salud.

2.5. Invitación de fecha 20 de Abril de 2026, **Seminario “La Educación Pública en la Araucanía y los Desafíos de la Transición”**, se informa sobre este Seminario, a realizarse el día 14 de mayo de 2026. La invitación se extiende a la Alcaldía, Dirección de Educación y Presidente de la Comisión de Educación del Concejo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la invitación al Seminario “La Educación Pública en la Araucanía y los Desafíos de la Transición”, organizado conjuntamente por la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA) y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), el 14 de mayo de 2026, en la ciudad de Temuco. Está dirigida a Alcaldes y, especialmente, a quienes integran la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal.

El Objetivo es generar un espacio de análisis crítico sobre la implementación de la Ley N° 21.040. El foco estará puesto en las 27 comunas que aún tienen pendiente el traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), permitiendo contrastar las realidades locales con la política nacional en materias administrativas, pedagógicas y sociales.

La invitación queda a disposición de las y los Concejales interesados en asistir, debiendo coordinar su participación según corresponda.

2.6. Informe de fecha 21 de Abril de 2026, del **Concejal Luis Maricán**. Se presenta el informe técnico y antecedentes de respaldo correspondientes a la capacitación realizada por el Concejal entre los días 17 y 20 de marzo de 2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que el documento ha sido remitido a los correos electrónicos de cada integrante del Concejo para su conocimiento y revisión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Consejo Nacional Indígena: Se apoyó durante toda la jornada electoral del Consejo Nacional Indígena en distintos establecimientos educacionales de la comuna, incluyendo la Escuela Nuevo Horizonte.

3.2. Charla de Sexualidad y Afectividad en Escuela Los Galpones: Se realizó charla dirigida a estudiantes, promoviendo el respeto, la comunicación y el autocuidado, en un espacio de diálogo abierto.

3.3. Jornada en Terreno de DIDECO: Se llevó a cabo jornada en terreno en la Comunidad Antonio Ñirripil, donde vecinos realizaron trámites y gestiones con distintos servicios municipales, con el objetivo de atender las necesidades de los vecinos.





- 3.4. **Bazar Solidario del CODELO:** Como es característico se desarrolló un Bazar solidario en el frontis del CESFAM, con el propósito de reunir recursos destinados a la compra de insumos para personas mayores postradas.
- 3.5. **Coordinación de Seguridad en Establecimientos Educativos:** Se realizó el viernes recién pasado un operativo preventivo coordinado entre Seguridad Pública y Carabineros para resguardar el ingreso seguro de estudiantes a establecimientos afectados por amenazas en el Liceo de Ciencias y Humanidades.
- 3.6. **Certificación de Dirigentes Sociales en Proyecto de Liderazgo:** Se realizó ceremonia de certificación donde fueron beneficiados 12 dirigentes sociales los cuales finalizaron un proyecto de liderazgo impulsado junto a Instituciones Académicas y la Embajada Británica.
- 3.7. **Reunión Informativa de CECOSF con Organizaciones Comunitarias:** Se realizó una reunión con organizaciones del sector poniente para informar sobre acciones comunitarias y próximas iniciativas de salud.
- 3.8. **Operativo de Fonoaudiología en Sector Huefel:** Se ejecutó un operativo de salud en el sector rural de Huefel, beneficiando a 27 vecinos con atenciones gratuitas de evaluación auditiva y orientación.
- 3.9. **Charla de Educación Cívica en Escuela Ammillan:** Se desarrolló una charla de Educación Cívica dirigida a estudiantes y comunidad, fortaleciendo el conocimiento sobre derechos, deberes y el sistema judicial.
- 3.10. **Taller de Autocuidado para Personas Mayores:** Se realizó un taller enfocado en salud mental y nutrición para personas mayores, promoviendo el autocuidado y la autoestima en esta etapa de la vida.
- 3.11. **Inauguración de Multicancha en Sector El Alto:** Se concretó la inauguración de la remodelación de la multicancha del sector El Alto, mejorando su infraestructura y entorno en beneficio de la comunidad, proyecto financiado por la SUBDERE con más de 150 millones de pesos.
- 3.12. **Geek Fest Pitrufoquén 2026:** Se llevó a cabo una nueva versión del evento Geek Fest, que reunió a cientos de visitantes y expositores en el Gimnasio Madres Dominicas.
- 3.13. **Operativo de vacunación en Notaría Gabriel Ferrand:** Se realizó una jornada de vacunación contra la influenza y el COVID-19 en dependencias de la Notaría, acercando el servicio a la comunidad.
- 3.14. **Mejoramiento del Gimnasio Ultra Estación:** Se ejecutaron trabajos de pintura en el Gimnasio Ultra Estación, mejorando su fachada e interior.
- 3.15. **Arreglo de Veredas en Sector Urbano:** Se realizaron trabajos de reparación de veredas en distintos puntos del sector urbano por parte de equipos municipales.
- 3.16. **Reunión con funcionarios del Liceo Ciencias y Humanidades:** Se reunió temprano con los funcionarios del Liceo Ciencias debido a una amenaza puntual a un docente del establecimiento, en donde estuve acompañada del DAEM y pudimos conversar con los funcionarios y Directora tomando medidas y acuerdos con el establecimiento, además de tranquilizarlos y decirles que no están solo que como administración haremos todo lo que está a nuestro alcance para que esta situación no quede impune.
- 3.17. **Informes de Oferta y Demanda de Prestaciones de Salud:** Se han entregado más de 300 ayudas técnicas en 9 meses de más de 7 años que no se había hecho.



3.18. Reunión con Seremi de la Mujer: Reunión protocolar con la Seremi de la Mujer Carolina Lagos donde participó junto a la Coordinadora Katherine Burgos, DIDECO y Administrador, en también se vieron proyectos futuros para la comuna.

3.19. Reunión con Seremi de Deporte: Reunión con Seremi de Deporte Mauricio Martínez, el Encargado de Deportes Cristhian Meriño, SECPLAN y DIDECO donde coordinamos ayudas para la comuna en materia de deportes y trabajos en proyectos que ya se están gestionando.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.Comisión de Salud - Informe N° 03/2026.

- Concejales Integrantes de la Comisión de Salud:

Presidente : Luis Maricán Maricán

Integrantes : Pedro Lizama Díaz y Daniela Rivera Riquelme

Concejales Invitados : Osvaldo Villarroel Carrasco y Víctor Sandoval Cosloski

Ministro de Fe : Mónica Rivera Vargas

Funcionarios Invitados del Departamento de Salud: Don Cristian Luna, Prevencionista de Riesgos, y Representante de la Mutual, María Paz Chandia, Psicóloga.

Tabla: Análisis de Medidas Correctivas de Mutual de Seguridad.

De la sesión:

Se dio inicio a la reunión de Comisión de Salud siendo las 09:42 horas en la sala de Sesión del Concejo, Salón Madre Jacinta del Centro Cultural. Se deja constancia que la reunión fue grabada, autorizada por todos los asistentes a la reunión. El propósito central de la reunión fue el análisis de las medidas correctivas emanadas por la Mutual de Seguridad, orientadas a la mejora de los protocolos y condiciones de seguridad del DSM.

Principales puntos tratados:

- Exposición de la Mutual: se detallaron las observaciones y requerimientos técnicos derivados de las inspecciones previas realizadas por una profesional Psicóloga Clínica de la Mutual.
- Diagnóstico del Departamento de Salud: se evalúa el estado actual de cumplimiento y los nudos críticos que impiden la ejecución inmediata de algunas medidas correctivas.
- Intervención de Concejales: se enfatizó la necesidad de priorizar a los usuarios de la red de salud.
Tras el análisis de los antecedentes, la Comisión de Salud acuerda lo siguiente:
 - Solicitud urgente a la administración de generar con prontitud la implementación de las medidas correctivas instruidas por la Mutual de Seguridad.
 - Informar del estado de avance del cumplimiento de estas medidas al Concejo Municipal.
 - Lo anterior responde a la necesidad de mitigar riesgos laborales y dar cumplimiento normativo a la brevedad posible, resguardando la integridad del personal de salud.
- A las 11:36 horas finaliza la reunión y firman los Concejales Luis Maricán, Daniela Rivera y Pedro Lizama.
- *Se deja establecido que, el documento original del Informe de Comisión de Salud, se considera parte integrante del Acta de esta sesión para todos los efectos legales.*

4.2.Comisión de Agricultura, Pueblos Originarios, Fomento y Promoción del Empleo Informe N° 01/2026

- **Materia** : Plan de Trabajo PDTI, PRODESAL y UDEL.
- **Preside** : Concejal Valeria Brun Maricán.





Apertura: Siendo las 11:40 horas del martes 7 de abril, se comienza la reunión efectuada en dependencias de la Sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside la Concejal Valeria Brun Maricán con la presencia de los Concejales Integrantes de la Comisión, señor Víctor Sandoval y señor Luis Maricán, junto con los Concejales Invitados, señor Osvaldo Villarroel y señora Daniela Rivera. Asisten en su calidad de funcionarios municipales la Secretaria Municipal y los funcionarios Eduardo Fuentes, Gonzalo Plaza de los Reyes, Manuel Peña, Maribel Candia, Marianela Parra, Olga Ibáñez y Carolina Díaz.

1. Programa PRODESAL

- **Expone: Encargado del Programa, señor Manuel Peña.**

Resumen: Es un Programa ejecutado en Convenio entre la Municipalidad e INDAP que apoya a 92 agricultores de distintos sectores de Pitrufoquén para fortalecer sus habilidades productivas. Cuenta con financiamiento municipal y de INDAP por más de 55 millones de pesos. Organiza su trabajo en tres ejes: productivo, articulación social y valor agregado e innovación. Desarrolla asesorías técnicas en ganadería, hortalizas, frutales y apicultura, además de visitas prediales y una mesa de coordinación con usuarios.

2. Programa PDTI

- **Expone: Profesional señor Gonzalo Plaza de los Reyes.**

Resumen: Programa que busca aumentar los ingresos de las familias indígenas fortaleciendo su producción de manera sustentable. Atiende a cerca de 790 usuarios en sectores de costa y cordillera, con financiamiento proveniente de INDAP, CONADI, el Municipio y proyectos asociados, superando los 490 millones de pesos. Destaca su amplia cobertura territorial y la capacidad de apalancar recursos externos (Riego, SIRSD, PDI) que alcanzan los 100 millones de pesos.

3. Programa UDEL

- **Expone: Encargada señora Maribel Candia.**

Resumen: La planificación estratégica 2026 busca fortalecer el desarrollo económico local mediante el emprendimiento, empleo, desarrollo rural y turismo. Se estructura en ejes de fomento productivo, intermediación laboral (OMIL) y bienestar animal. Enfrenta desafíos como la reactivación económica, el fortalecimiento del empleo formal y la modernización de la gestión a través de la digitalización y alianzas estratégicas para Pitrufoquén.

- Intervención Técnica, Sra. Carolina Díaz, plantea un problema relacionado con la legislación tributaria que obliga a los usuarios a registrarse en la categoría de "subsistencia" del SII. Existe desconocimiento y temor en los beneficiarios, por lo que se considera necesaria una capacitación urgente por parte del Servicio de Impuestos Internos.

Intervenciones del Concejo

- **Sr. Víctor Sandoval:** Manifiesta preocupación por los proyectos del Mercado Municipal y el mejoramiento del Parque Isla. Señala la necesidad de visibilizar la Feria Campesina y advierte sobre la pesca ilegal.
- **Sra. Daniela Rivera:** Propone oficiar a Bienes Nacionales para identificar terrenos disponibles para el emplazamiento del Mercado Municipal.
- **Sr. Luis Maricán:** Consulta sobre la movilización. Se informa que PDTI y PRODESAL usan vehículos propios con una asignación complementaria que resulta insuficiente ante el alza de combustibles. Plantea la necesidad de reajustar dicha asignación.
- **Sra. Valeria Brun:** Consulta sobre la coordinación con la Unidad de Medio Ambiente para el cumplimiento del Plan Municipal de Cambio Climático.



Conclusiones y Acuerdos

- Realizar una Comisión de Trabajo con SECPLAN para revisar el estado de los proyectos de Mercado Municipal y Parque Isla.
- Realizar una Comisión de Trabajo para fortalecer la Feria Campesina de la comuna.
- Solicitar Informes sobre posibles ubicaciones para el Mercado Municipal (Bienes Nacionales y Comodatos).
- Gestionar a la brevedad una Capacitación del SII dirigida a beneficiarios de PDTI y PRODESAL.
- Fortalecer el trabajo en terreno aumentando la asignación de combustible a los funcionarios.
- Solicitar Informe de Avance de la UDEL respecto al Plan Comunal de Acción de Cambio Climático.
- Firman los Concejales Valeria Brun, Víctor Sandoval y Luis Maricán.
- *Se deja establecido que, el documento original del Informe de Comisión de Agricultura, Pueblos Originarios, Fomento Productivo y Promoción del Empleo, se considera parte integrante del Acta de esta sesión para todos los efectos legales.*

4.3.Comisión de Salud - Informe N° 04/2026.

Integrantes de la Comisión

Presidente	: Luis Maricán Maricán
Integrante	: Daniela Rivera Riquelme
Concejales Invitados	: Osvaldo Villarroel Carrasco
Ministro de Fe	: Mónica Rivera Vargas
Invitados	: Sra. Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa. Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete.

Tabla: Análisis junto a la Alcaldesa del Informe de Medidas Correctivas de la Mutual de Seguridad.

- **De la Sesión**
Se dio inicio a la reunión de Comisión de Salud siendo las 18:28 horas del día 15 de abril de 2026, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal en el Centro Cultural. Se deja constancia que la reunión fue grabada, contando con la autorización de todos los asistentes. Asimismo, se deja constancia de las excusas presentadas por los Concejales Pedro Lizama Riquelme y Víctor Sandoval Cosloski.
- **Antecedentes y Desarrollo**
Se informa formalmente a la autoridad máxima, Sra. Jacqueline Romero, que en la Sesión de Comisión sostenida el pasado 24 de marzo se procedió al análisis técnico de las medidas correctivas emanadas por la Mutual de Seguridad. Dicha revisión se realizó en conjunto con profesionales del área para evaluar los plazos y la viabilidad técnica de los requerimientos.
- **Intervenciones Clave**
Jefe de Gabinete: Manifestó que el objetivo central de estas medidas es el fortalecimiento y la optimización de los procesos internos de la red de salud.
- **Sra. Alcaldesa:** Informó que la administración ya ha iniciado la implementación de diversas medidas dirigidas específicamente al bienestar y seguridad del personal del Departamento de Salud.
- **Acuerdos**
 - Solicitar a la administración municipal, en la figura de la Sra. Alcaldesa, que gestione con la mayor prontitud la totalidad de las medidas correctivas pendientes.



- Mantener el seguimiento técnico de los avances para asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad laboral.
- Dada la alta complejidad técnica de las medidas analizadas y la sensibilidad de los datos expuestos, se solicita por ambas partes (Alcaldesa y Concejo) la reserva absoluta de la reunión y de los documentos derivados. La información contenida en el Informe de la Mutual debe ser manejada bajo estrictos protocolos de confidencialidad institucional.
- A las 20:05 horas finaliza la reunión y firman los Concejales Luis Maricán Maricán, y Daniela Rivera Riquelme.
- *Se deja establecido que, el documento original del Informe de Comisión de Salud, se considera parte integrante del Acta de esta sesión para todos los efectos legales.*
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en relación con el Informe presentado por la Concejala Valeria Brun, ratifica la necesidad de establecer una mesa de trabajo para revisar el estado de los proyectos y la situación de los programas rurales. Informa que sostuvo una reunión previa con los Equipos de PDTI y PRODESAL, quienes manifestaron su preocupación por el impacto del alza en el precio de los combustibles en sus labores de terreno. Solicita a la Comisión fijar fecha y hora para la reunión con los profesionales respectivos.
- Respecto a los Informes de la Comisión de Salud, se dan por conocidos y validados los puntos expuestos por el Concejal Sr. Luis Maricán.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Lectura y Toma de Conocimiento Establecimientos Educativos Postulados a Convenio de Desempeño Colectivo Año 2026 (ADECO). (Educación)

- **Director (Rplz.) Departamento de Educación, Sr. Adrián Muñoz**, señala que, por instrucción de la Presidente, se procede a informar sobre el Ordinario N° 114 relativo a la Asignación de Desempeño Directivo.
- Se informa al Honorable Concejo sobre el proceso de postulación de los Establecimientos Educativos que cumplen con el requisito de matrícula (251 estudiantes o más) para este beneficio anual. Los establecimientos postulantes son:
 - Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades.
 - Escuela Unión Latinoamericana.
 - Liceo de la Frontera.
- Se destaca que esta información se entrega para asegurar la transparencia en la gestión de recursos públicos y decisiones educativas.
- Cumplir con la articulación establecida en el PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal).
- Comprometer la mejora de los resultados educativos bajo la estrategia comunal vigente.
- Para la toma conocimiento del Honorable Concejo de las postulaciones informadas por el Departamento de Educación.

6.2. Aprobación Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Período 2025, según Informe N° 08 de fecha 12/02/2026. (U. Control)

- **Director Unidad de Control, Sr. Manuel Yáñez**, se presenta ante el Honorable Concejo el análisis del cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.803.





- Con fecha 13 de febrero de 2026, la Dirección de Control emitió el Informe N° 008/2026, el cual contiene los respaldos documentales que acreditan el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio 2025.
- Se informa que el pasado 13 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación de tres Concejales, donde se analizaron exhaustivamente los medios de verificación y respaldos técnicos que sustentan los resultados.
- Tras la revisión, se determina que tanto las metas institucionales como las metas colectivas alcanzan un cumplimiento del 100%.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, habiéndose expuesto los antecedentes y el Informe favorable de la Dirección de Control, se somete a votación el porcentaje de cumplimiento informado para proceder con el pago de la asignación correspondiente según la normativa vigente.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Presidente y al Director de Control. Manifiesta que, como siempre se ha analizado permanentemente el cumplimiento de este Plan de Mejoramiento a través de la Dirección de Control, constatando que se ha cumplido en un 100%. En virtud de lo anterior, expresa su aprobación sin objeciones.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente se realizó la reunión de trabajo con la Unidad de Control el lunes 13 de abril. Informa que en dicha instancia se expusieron los programas de mejoramiento de cada dirección, detallando las actividades y los verificadores de cumplimiento respectivos, constatando que todos cumplían a cabalidad con lo propuesto.
Destaca que las metas del año 2025 estuvieron orientadas significativamente al autocuidado de los funcionarios, valorando este enfoque ya que el bienestar laboral se traduce en un mejor servicio para los vecinos y usuarios. Asimismo, resalta las acciones de mejoramiento y recuperación de espacios públicos ejecutadas por los funcionarios municipales, al respecto, sugiere que estas iniciativas sean divulgadas a la comunidad para su conocimiento, dado el impacto positivo en la calidad de vida local.
Finalmente, felicita a todas las Direcciones por el fortalecimiento del trabajo en equipo observado en las metas y agradece la presentación de la Dirección de Control, señalando que se exhibieron todas las evidencias y respaldos necesarios, lo que permitió resolver todas las dudas de los Concejales presentes. En virtud de lo expuesto, manifiesta su voto de aprobación.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece a la Presidente, y manifiesta su voto de aprobación.

- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, agradece a la Presidente, y expresa su aprobación al punto en discusión.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta su voto favorable para la aprobación del PMG, tanto para las metas institucionales como colectivas.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece a la Presidente y al Director de Control por la explicación entregada. Destaca que, tras revisar las evidencias con el Equipo de la Dirección de Control, se pudieron constatar acciones relevantes como la entrega de información a los usuarios, campañas comunicacionales, jornadas de autocuidado y operativos de Municipio en Terreno destinados a la difusión de los servicios municipales. Sin mayores observaciones, manifiesta su voto de aprobación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su abstención en este punto.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y la **abstención** de su Presidente, se toma el:





Acuerdo N° 336 del presente período, que Aprueba el Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Período 2025, con un 100%.

6.3. Entrega Informe Contrataciones Menores 500 UTM -2026, Febrero – Marzo 2026. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

6.4. Entrega Informe Mensual Contrataciones Personal Salud, Marzo 2026. (Salud)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

6.5. Entrega Informe Mensual Contrataciones Personal Municipal, Enero a Marzo 2026. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

6.6. Entrega Informe 1° Trimestre 2026 “Contrataciones de Personal Municipal”. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

6.7. Entrega de Informe 1° Trimestre 2026 “Solicitudes de Acceso Información Pública”. (Sec. Mun.)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

6.8. Entrega Informe Beneficiarios Ayudas Sociales, Marzo 2026. (Dideco)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

6.9. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se remitieron a los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos, los siguientes Informes:
 - a) Informe Calle Carrera desde Molco a Villa La Ribera. (DOM)
 - b) Informe de Inundación Villa Las Praderas. (DOM)
 - c) Informe Proyectos Habitacionales. (DOM)
 - d) Solicitud Prórroga Informe Seguridad Pública. (Seguridad Pública)
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, da cuenta del ingreso de un documento relevantes para su revisión y análisis:
- e) Informe Proyecto de Alumbrado Público presentado por la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan).
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, sienta las 16:53 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.



- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 337 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo, habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.*

7. INCIDENTES

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, procede a ofrecer la palabra a las y los señores Concejales presentes, con el propósito de que puedan dar a conocer sus respectivos incidentes, requerimientos y observaciones.

7.1. Concejál Sr. Pedro Lizama:

- Presidente, colegas Concejales y todos quienes están viendo la transmisión, señalar su profunda preocupación por los hechos ocurridos recientemente en el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades. Señala que, si bien es una problemática de alcance nacional, no se esperaba que afectara tan prontamente a la comuna de Pitrufoquén. Destaca que dicho establecimiento representa un orgullo para la comunidad por su calidad educativa y el alto interés de los padres por matricular allí a sus hijos.
Informa que existe una gran inquietud entre los profesores y el personal del Liceo debido al peligro que enfrentan en su jornada laboral. Hace mención específica a la situación de un docente que se encuentra hospitalizado tras haber sido amenazado. Al respecto, expresa que las autoridades locales se encuentran con limitaciones para actuar, debido a la falta de recursos para contratar personal experto en seguridad y a la espera de la aprobación de la Ley de “Aula Segura” a nivel nacional.
Por último, manifiesta todo su apoyo a la Dirección del Establecimiento, a los docentes y a todo el personal que allí se desempeña, manifestando su esperanza de que se cuente pronto con las herramientas legales necesarias para garantizar la seguridad en las aulas.

7.2. Concejál Srta. Valeria Brun:

- Gracias Presidente, desde el último Concejo, tenía una felicitaciones pendientes para la administración municipal, de parte de una dirigente de Villa Esperanza. Informa que, gracias a la comunicación directa con el Administrador Municipal, se logró solucionar de manera rápida el problema de iluminación en un área verde del sector que se encontraba sin luz.
- En relación con los temas tratados en la Comisión de Agricultura, solicita formalmente la coordinación de una reunión con la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan), en fecha y horario por convenir, con el objetivo de revisar el estado y los avances de los proyectos del Mercado Municipal y del Parque Isla Municipal.
- Finalmente, manifiesta su preocupación respecto al estado actual de los vehículos del CESFAM. Si bien reconoce la existencia de una comisión técnica para estos fines, deja planteado el tema ante el pleno del Concejo para buscar, en conjunto con la administración, mejoras en las condiciones de funcionamiento del Centro de Salud. Recalca que esto es fundamental para dar soporte y apoyo a los distintos programas que dependen de la movilidad vehicular. Concluye reiterando su disposición para colaborar en el fortalecimiento de la gestión administrativa.

7.3. Concejál Sr. Osvaldo Villarroel:

- Agradece a la Presidente, tiene varias solicitudes, dado que la semana anterior no hubo incidentes por la extensión de la tabla, solicita paciencia y comprensión de su propósito.



- Solicita copia simple de todos los oficios y/o notificaciones realizadas por la Municipalidad de Pitrufoquén a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, solicitando la limpieza, corte de pasto, reparación de cierros y de otros, si los hubiere, de los terrenos que poseen en la ciudad de Pitrufoquén, de los años 2023 al 2026.
- Informe de las acciones realizadas por la administración municipal de Pitrufoquén, respecto de la ley N° 21.172, conocida como Ley Chao Cables, que busca eliminar el tendido aéreo en desuso de postes de luz y telecomunicaciones.
- Informe sobre avance logrado por la profesional Constructor Civil, contratada el año 2025 para realizar un catastro sobre las construcciones no regularizadas en la comuna y sobre las acciones ordenadas por la administración al respecto.
- Informe con la ubicación y número de cámaras de televigilancia que están funcionando en la ciudad de Pitrufoquén.
- Informe sobre la existencia de algún proyecto sobre el asfalto de la Quinta Faja Polul, desde la Matriz Laurie hasta el Camino Pitrufoquén Ñancul.
- Informe sobre la solución dada por el municipio para el traslado de 7 alumnos de la Escuela El Esfuerzo de Millahuin, que al lunes 23 de marzo del año en curso no contaban con movilización, y se les daría una respuesta el viernes 27 de marzo de 2026.
- Informe con la solución propuesta para el traslado de los alumnos de la Escuela Juan Bautista Chesta, que a la fecha son trasladados en un furgón municipal pequeño que debe hacer dos o tres vueltas, llegando en el último recorrido con los alumnos atrasados, toda vez que el colegio está en la etapa de recepción y prontamente se procederá a su traslado.
- Informe sobre los funcionarios pertenecientes al Departamento de Salud Municipal a quienes les fueron rechazadas sus licencias médicas y que a la fecha se les están realizando descuentos, este debe contener nombre del funcionario, N° de licencia rechazada, fecha del rechazo, N° de días, fecha de la notificación de los descuentos al funcionario, fecha de apelación del funcionario, fecha del descuento efectivo y porcentaje del descuento realizado respecto de sus remuneraciones.
Adicional a ello informar si existen recursos de protección, presentación ante Contraloría para solicitar el otorgamiento de facilidades de pago o la condonación de los montos respectivos, al tenor de lo establecido en el artículo 67, incisos cuarto y quinto, de la Ley 10.336, y otros antecedentes relacionados con eventuales descuentos.
- Caso familia de Evelyn Pávez Ejivaja, del sector Huefel, por camino vecinal El Hualle, se solicita bolones para terminar el pozo absorbente, trabajó allí personal de operaciones del municipio quienes habrían manifestado que el municipio no contaba con ellos.
Para la misma familia se necesita que la Municipalidad pueda gestionar ante el Director del Serviu IX Región, que la Empresa Constructora Sta. Magdalena pueda materializar la construcción de su vivienda correspondiente a un subsidio rural que se adjudicó el año 2023, con una EGIS que no es municipal.
- Poder coordinar la tala de árboles en el Cementerio Municipal de Coicoma, y otras acciones como limpieza del recinto, confección de un acceso peatonal inclusivo, comprometidas por la administración y que hasta la fecha no se han concretado. La comunidad invita al Concejo a reunirse con ellos si lo estiman conveniente. La primera petición fue ingresada el 07 de noviembre de 2024, la segunda el 09 de septiembre de 2025, además de una audiencia con la primera autoridad de la comuna en la cual, entre otras cosas, quedaron de enviar a un Ingeniero para cubicar la madera. Ellos están preocupados por el peligro que dichos arboles representan para las personas, además que la vegetación ha ido creciendo con lo cual se ha reducido el espacio disponible para las sepulturas.





- Se recuerda la petición realizada en este Concejo, para el cierre del Cementerio Municipal por el deslinde oriente, camino a Loica, en una extensión aproximada de 40 metros.
- Como información general dar a conocer a la administración municipal que el socavón existente en el Sector de Huefel ha continuado su desprendimiento al Río Toltén. Si requieren mayores antecedentes, solicitarlos.
- Recordar de manera especial la demarcación del paso de cebra y la señalética de "Escuela" frente al establecimiento Escuela Integral Ammillán.
- Recordar la denuncia de la situación de riesgo grave en la salida del terminal de buses, por Avenida 2 de Enero. No es primera vez que se expone en este Concejo.
- Por último, solicitar un Informe detallado sobre calle José Miguel Carrera, desde calle Eleuterio Ramírez hacia el Sur, específicamente hasta Villa La Ribera, que considere a quien le corresponde su administración, ancho de la vía, tramo expropiado por el MOP, situación actual de las construcciones existentes en el lado oriente de dicho tramo, señalando si están dentro de un bien nacional de uso público o de un bien propio. Esto se plantea en atención a que EFE viene limpiando su faja fiscal 11 metros a cada lado de la vía y quedará un tramo sin limpieza, que existe interés en las Juntas de Vecinos del sector para limpiar dicho tramo y se necesita conocer su propietario. Por otro lado, existe la posibilidad de al haber espacios limpios puedan ser ocupados por terceras personas, como ya se han manifestado.
- Finaliza su intervención informando que entregará los antecedentes por escrito a la Secretaría para que consten íntegramente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que mañana 22/04/2026, a las 11:00 de la mañana tiene una reunión con EFE, para quien le interese asistir, será en la alcaldía.

7.4. Concejales Srta. Daniela Rivera:

- Gracias Presidente por la palabra, y se suma al incidente planteado por el Concejales Osvaldo Villarroel respecto a la Ley "Chao Cables". Señala que este es un tema que muchos Concejales han manifestado en la mesa y recuerda que anteriormente ya se había solicitado un informe sobre la planificación y avances municipales en esta materia. Recalca la petición a nombre del Concejo Municipal en pleno.
- Expresa su agradecimiento al DAEM y a la administración municipal, mencionando especialmente al funcionario Carlos Tenorio, por la ejecución de los trabajos de pintura en la fachada de la Escuela Las Américas. Indica que este fue su primer incidente presentado al asumir como Concejales en diciembre de 2024, por lo que valora haber sido escuchada y que se gestionara la mejora para la comunidad educativa.
- Informa que el 18 de marzo de 2026 ingresó el Oficio N° 05 solicitando la reparación urgente de luminarias, un diagnóstico comunal y un plan de trabajo. Agradece la entrega de dicho informe durante la jornada, señalando que lo revisará para entregar sus comentarios en la próxima sesión.
- Reitera la solicitud enviada mediante el Oficio N° 2 el pasado 25 de febrero sobre la reparación urgente de veredas. Denuncia que la falta de mantención y señalización provocó un grave accidente la semana pasada a la vecina Mirza Araneda Sotomayor en calle Santa María (altura 1140), quien sufrió lesiones en la cabeza, rostro y extremidades. Advierte que la responsabilidad recae en la Municipalidad según las leyes N° 18.290 y N° 18.695. Observa que la vereda fue reparada solo después del accidente, lo que evidenciaría una falta de planificación preventiva, considerando que existían reportes de caídas desde diciembre de 2025.





- Reflexiona sobre los hechos en el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, señalando que reflejan una crisis profunda en el sistema escolar relacionada con la salud mental y la seguridad. Indica que los establecimientos suelen reaccionar en lugar de prevenir y cuestiona la dotación de profesionales psicosociales para los 726 alumnos. Plantea que el acompañamiento psicológico y emocional no debe ser solo para los estudiantes, sino que debe extenderse a los Profesores, Asistentes de la Educación y a las familias involucradas. Manifiesta su preocupación por el bienestar de los funcionarios afectados y también por el estigma que podría recaer sobre el estudiante captado en los registros audiovisuales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que cuentan con profesionales de la Mutual.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, hace un llamado a mejorar la comunicación y la formalidad entre la administración y el Cuerpo de Concejales ante situaciones de riesgo extremo. Señala que, a pesar de la contingencia, se enteró de los hechos a través de medios de comunicación externos y no por canales institucionales. Solicita que se establezcan protocolos para que los Concejales sean informados oportunamente por el equipo municipal, especialmente en casos de alta relevancia comunal. Manifiesta su inquietud respecto a la reducción de personal en el área de educación. Informa que, según lo reportado por la comunidad escolar, uno de los funcionarios desvinculados era un ex Carabinero encargado de la vigilancia de las cámaras de seguridad y conocedor de los protocolos respectivos. Reitera su postura de que la revisión de perfiles y la toma de decisiones sobre el personal deben ser estratégicas y priorizar siempre el resguardo de la educación pública y la seguridad de los establecimientos.
- Felicita a Nelson Castro por la activación de entregas de ayudas técnicas. Lo destaca como un gran profesional Pitrufquenino con vocación de servicio y manifiesta su orgullo por contar con personas comprometidas como él en el Departamento de Salud. así que todo su reconocimiento y felicitaciones a la administración.
- También, insiste en su postura respecto a la modalidad de traspaso de terrenos para comités de vivienda. Reitera que, históricamente en el Municipio, estos procesos se han realizado mediante donaciones a título gratuito, citando como ejemplos los casos de los Comités Las Praderas y La Ribera. Manifiesta que su planteamiento busca contribuir de manera constructiva al desarrollo de la comuna y solicita respetuosamente, una vez más, que su observación sea escuchada y considerada por la administración. Subraya la importancia de no desestimar estos puntos para no perjudicar a las familias que llevan tiempo esperando por su vivienda definitiva.
- Solicita informar si existe un comodato vigente para la cancha utilizada por la Agrupación Deportiva “Sol de América” en la Reserva Forestal Mahuidanche. Explica que la organización lleva 35 años en el lugar, pero no puede postular a proyectos ni tener baños por falta de un documento formal. Recuerda que hubo un intento de regularización cuando usted Alcaldesa era Consejera Regional y pide conocer el estado actual de la administración del terreno, la factibilidad de otorgar un comodato y los pasos a seguir para regularizar la situación. Informa que, según le han manifestado personas de la agrupación, se habría intentado iniciar un proceso de regularización mediante comodato en el período en que la señora Alcaldesa ejercía como Consejera Regional (CORE), sin que dicho proceso tuviera éxito. En virtud de estos antecedentes, solicita formalmente a la administración:
 - Informar si existe o ha existido una solicitud formal de comodato o concesión de uso sobre dichos terrenos a nombre de la organización.
 - Indicar el estado actual de la administración del terreno y la factibilidad técnica de otorgar un comodato o autorización de uso.
 - Señalar cuáles fueron los impedimentos u observaciones que afectaron los procesos anteriores, en caso de haber existido.





- Orientar sobre los pasos necesarios para regularizar la situación, de modo que la organización pueda contar con el comodato y así acceder a proyectos de mejoramiento de infraestructura.
- Concluye señalando que el único objetivo de esta petición es apoyar la regularización del uso del espacio y fortalecer el desarrollo deportivo y comunitario de la comuna de Pitrufquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que el DAEM (Rplz.) va a entregar información respecto a lo ocurrido en Liceo.
- **DEAM (Rplz.) Sr. Adrián Muñoz**, agradece la palabra e informa sobre las gestiones y el arduo trabajo realizado en los últimos días ante las situaciones que han ocurrido. Señala que se han sostenido múltiples reuniones, destacando la sostenida con el Consejo Escolar del Liceo, donde participó junto a Miguel Rivera, de la Unidad de Prevención de Riesgos, y Ana María Sabugo.
- Respecto de las acciones concretas, expone lo siguiente:
 - Se remitieron a los Directores los protocolos de vulneración de seguridad para los establecimientos educacionales, con el fin de que sean incorporados en sus respectivos RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar) y PISE (Plan Integral de Seguridad Educativa), pudiendo ser modificados según las necesidades de cada unidad.
 - Se activó la red a través del área de Convivencia Escolar Comunal, generando charlas para estudiantes junto a la Quinta Comisaría de Carabineros sobre bullying, cyberbullying y responsabilidad penal adolescente, buscando promover la sana convivencia y prevenir vulneraciones de seguridad.
 - Se realiza un acompañamiento constante a los establecimientos por su parte, junto al área de Prevención de Riesgos y de Convivencia Escolar, brindando apoyo inmediato en la activación de protocolos frente a cualquier situación que vulnere el bienestar de la comunidad.
 - Se realiza contención psicológica y se activó la Mutual de Seguridad para los funcionarios afectados. Aclara, ante las dudas planteadas, que se cuenta con un equipo de 5 Psicólogos y 2 Trabajadores Sociales destinados a los estudiantes.
 - Se coordinarán simulacros ante amenazas que vulneren la seguridad para prevenir futuras situaciones.
 - Se brindó apoyo en la activación de protocolos y denuncias, resultando en la disposición por parte de Fiscalía de medidas cautelares de 30 días para tres establecimientos: Liceo La Frontera, Liceo de Ciencias y Humanidades y Escuela Unión Latinoamericana.
 - Se mantiene comunicación constante con los estamentos de orden público y anuncia la instalación de alarmas de pánico en la mayoría de los establecimientos educativos como método de prevención.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, enfatiza que se está trabajando en equipo con la gente de los establecimientos, integrando a apoderados, estudiantes, Asistentes de la Educación y Profesores, por lo que no se trata de trabajos aislados.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece la información entregada, señalando que es fundamental que la comunidad en general, y no solo la educativa, conozca las acciones realizadas por el Departamento de Educación (DAEM), ante el desconocimiento existente.
- A raíz de lo anterior, procede a citar a las Comisiones de Seguridad Pública, Ayuda Social, Adulto Mayor y Discapacidad.
Informa que ha recibido antecedentes de personas afectadas por caídas, quienes no desestiman iniciar acciones legales contra el municipio. Lamenta que esta situación represente un desmedro para la institución por compromisos no cumplidos. Critica la dinámica reactiva de la administración, mencionando que ya ocurrió anteriormente con un exprofesor que sufrió una caída frente al Unimarc y cuya vereda fue reparada solo después del accidente. Sostiene que no se puede seguir operando bajo esa lógica.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, interviene para aclarar que ella dio la instrucción de reparación de la vereda con anterioridad, afirmando que, si se hubiese cumplido en el momento que ella lo ordenó, el accidente no habría ocurrido.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto de lo planteado por la Presidente, indica que ha pasado mucho tiempo desde que se dio dicha instrucción. Ante la respuesta de que fue hace varios meses, sugiere que hace falta una mayor fiscalización sobre las órdenes que se imparten desde la autoridad, indicando que, si una instrucción no se ejecuta en un plazo razonable, se debe volver a insistir y revisar por qué no se cumplió.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, expone la complejidad de la situación, señalando que en la comuna existe una gran cantidad de veredas en mal estado y que repararlas o cambiarlas requiere mucho tiempo y recursos. Informa que, aunque se han ejecutado recambios importantes de veredas, el personal operativo de la empresa contratista es el mismo de hace años y no da abasto para la demanda actual, a pesar de haber duplicado el personal de áreas verdes. Explica que las raíces de los árboles son un factor determinante en el levantamiento de las aceras, lo que ha obligado a realizar talas, como en el cementerio, para proyectar aceras nuevas en el futuro. Concluye indicando que, si bien se está trabajando en proyectos y reparaciones constantes incluso en la plaza, es imposible ofrecer una solución inmediata para toda la comuna.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aclara que comprende que las soluciones no son de un día para otro y que no es su intención malinterpretar los tiempos de ejecución. Sin embargo, recalca que, dado que son proyectos largos, es vital contar con una planificación estratégica y un diagnóstico claro para identificar y priorizar el arreglo de las calles más transitadas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto de la ley “Chao Cables”, expone las dificultades que enfrentan los municipios para implementar la ley, señalando que el legislador crea normativas, pero no asigna recursos para su ejecución. Manifiesta que es injusto que la responsabilidad de identificar, notificar y retirar cables de internet recaiga en el municipio, cuando la instalación fue realizada por empresas privadas. Cuestiona la falta de personal especialista y el riesgo de accidentes (como electrocución) que esto implica para los funcionarios municipales, recalcando que el peso de la ley debería recaer directamente sobre las empresas propietarias de las líneas.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, informa que, a raíz de las solicitudes del Concejo y de la Alcaldesa, se han iniciado gestiones directas con empresas de corrientes débiles. Respecto a los avances, detalla lo siguiente:
Se ha tomado contacto con Telefónica —pese a encontrarse en un proceso de transición de encargados— y con la empresa Giga Red. Esta última, siendo una empresa nueva, manifestó su disposición para colaborar en el amarre y ordenamiento del cableado, aun sin ser su obligación legal.
Se ha contactado a la Compañía General de Electricidad (CGE), en su calidad de propietaria de la postación, para que vele por el uso correcto de la misma por parte de terceros.
Una vez que se logre establecer contacto con todos los actores, se convocará a una reunión conjunta (donde se invitará a los Concejales) para coordinar el retiro de cables en desuso. Explica que cada empresa tiene identificado su cableado mediante colores y marcas técnicas.
Menciona la propuesta de una empresa de fibra óptica para realizar un “embarrilado” o reordenamiento que permita agrupar los cables de forma ordenada. Advierte, no obstante, que será un trabajo lento debido a la extensión kilométrica de las líneas en la comuna.

Concejal Srta. Daniela Rivera, agradece la explicación del Administrador y reconoce la complejidad de la situación, comparándola con otras normativas, especialmente en el área de educación, que se promulgan sin recursos asociados, lo que sobrecarga las





finanzas municipales. No obstante, solicita que se evalúe realizar una excepción en casos puntuales donde existen cables suspendidos que representan un riesgo inmediato. Propone que, al no ser una situación generalizada en toda la comuna, el Municipio pueda intervenir directamente para retirarlos.

- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, aclara un punto técnico y legal relevante, señalando que el Municipio no tiene la facultad legal para cortar o retirar cables de propiedad privada. Informa que lo que sí se puede gestionar, a través del Encargado (Miguel Manríquez), es el re-amarre o sujeción de los cables que se encuentren colgando o suspendidos, para mitigar el peligro inmediato, pero reitera la imposibilidad legal de proceder a su retiro definitivo por parte de personal municipal.

7.5. Concejales Sr. Luis Maricán:

- Agradece a la Presidente por la palabra, manifiesta su preocupación por la situación del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, que ya es noticia nacional, y entrega su respaldo a la Unidad Educativa. Se une a la petición de la Concejales Rivera para mejorar los lazos de comunicación con la administración, señalando que él mismo se enteró de los hechos de manera informal mientras almorzaba, a través de un Profesor del establecimiento, y no por canales municipales.
- Manifiesta que, ante el accidente ocurrido en la intersección de Santa María con León Gallo Norte, siente la obligación moral de “agachar la cabeza” ante los vecinos, debido a que la gran mayoría del Concejo ha solicitado con carácter de urgente la mejora de las veredas desde inicios de 2025. Relata que este no es un hecho aislado, recordando el caso de un adulto mayor que, tras caer en la plaza, sufrió la pérdida de su dentadura, en aquella ocasión, el afectado no quiso demandar al municipio por un sentido de lealtad institucional, a pesar de la gravedad de sus lesiones. Enfatiza que no se puede actuar bajo la lógica de “acción-reacción”, esperando a que ocurran siniestros para tomar medidas. Denuncia que la vereda donde cayó la señora Mirza fue reparada de forma tan inmediata que el cemento aún estaba fresco cuando la familia intentó registrar pruebas fotográficas. Señala que esta rapidez genera la presunción de que el Municipio buscó tapar el lugar de los hechos y la evidencia del mal estado de la acera tras el accidente, lo cual califica como una situación preocupante que queda establecida en Acta.
- Denuncia la falta de cumplimiento de la ley de accesibilidad universal en puntos críticos de la comuna. Expone que, desde el año pasado, ha solicitado la reparación de la vereda de acceso al CESFAM, aportando incluso evidencia en video donde se observa la dificultad de las madres para transitar con coches. Sostiene que estas solicitudes, realizadas formalmente hace más de un año, siguen sin solución, afectando directamente la seguridad de adultos mayores y personas con movilidad reducida.
- Reclama por la falta de medidas de seguridad en la bajada frente a la COPEC (Bernardo O'Higgins) y en la rotonda sur, lugares que califica como peligrosos y carentes de demarcación peatonal. Señala que, a pesar de haber entregado puntos de referencia exactos desde enero de 2025 (como la esquina de León Gallo Sur con Casanova), estos sectores parecen ser invisibles para la administración, lo que aumenta el riesgo de nuevos accidentes de los cuales la Municipalidad es legalmente responsable.
- Manifiesta su preocupación por el levantamiento de las aceras en el camposanto debido a las raíces de los árboles. Insta a la máxima autoridad comunal a “ponerle corriente” a este tema, argumentando que se debe actuar con la misma premura con la que se intervendría si el riesgo afectara a un ser querido de las propias autoridades.
- Hace un llamado a que la familia de la señora Mirza ejerza sus derechos legales, dada la responsabilidad que tiene el Municipio en el mantenimiento de las vías públicas.



- Solicita formalmente a la Dirección de Obras la construcción de un puente provisorio en el cruce de Comuy-Quinque. Explica que actualmente existe un refugio peatonal que resulta inútil para la comunidad, ya que un canal impide el acceso al mismo, por lo que la inversión no cumple ningún beneficio social sin esta obra complementaria.
- Manifiesta la falta de acompañamiento institucional a la joven Karla Sáez, Seleccionada Nacional del Team Chile para el Mundial de Cheerleader en Estados Unidos. Lamenta que, a pesar de ser un hito deportivo de nivel global, el municipio no fuera capaz de entregar siquiera una respuesta telefónica a los padres de la menor, quienes solicitaron audiencias y ayuda formalmente a diversos funcionarios sin éxito.
Destaca que la deportista se encuentra en el mundial gracias al sacrificio exclusivo de su familia y entorno. Critica a la administración de aparecer solo “para la foto” tras los triunfos deportivos, sin haber apoyado el proceso previo, ya que apoyar a estos jóvenes es invertir en un ejemplo para toda la infancia de la comuna, demostrando que los sueños se pueden cumplir.
- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, responde a los puntos planteados por el Concejal Maricán, realizando las siguientes precisiones:
 - Aclara que, antes de emitir juicios, es necesario contar con toda la información. Señala que la Municipalidad sí apoyó a la joven mediante la entrega de premios y facilitando espacios municipales para realizar ventas que permitieran recaudar fondos. Informa que ella personalmente se puso en contacto con la madre de la deportista para agendar una reunión, pero que la familia no asistió a la cita.
Explica que, aunque a veces no es posible entregar recursos municipales directos de forma rápida, tanto ella como los directores y funcionarios suelen realizar colectas personales para apoyar a los deportistas a título personal.
 - Y no es cierto que el municipio no ayuda a nadie, mencionando que existen numerosos casos de niños y jóvenes que solicitan apoyo para diversas disciplinas (Cueca, Panamericanos en Argentina, entre otros) y que se les colabora con logística o gestión de eventos. Respecto a Karla, indica que le sugirió postular a las becas deportivas de abril, las cuales, aunque es posterior al viaje, le servirían igualmente como reembolso o apoyo.
 - Informa que enviará a evaluar la solicitud del puente en el sector Comuy-Quinque con el equipo técnico para determinar la factibilidad y el tipo de estructura necesaria.
 - Reconoce que la mantención de las veredas corresponde al municipio y que la comunidad tiene derecho a demandar cuando ocurren accidentes, asumiendo la responsabilidad institucional. Sin embargo, recalca que no se pueden reparar todas de una vez por falta de personal y recursos, señalando que se está “raspando la olla” financieramente y que se revisará con el Departamento de Administración y Finanzas (DAF) la disponibilidad presupuestaria.
Menciona que la situación actual es producto de una falta de avance en arreglos de veredas de períodos anteriores. Destaca, por el contrario, la inversión realizada en el Camino Toltén, obra que permitió un tránsito tranquilo y digno que no se había gestionado antes.
 - Confirma que ya existe un estudio sobre el cementerio, donde probablemente sea necesario retirar todas las veredas y los árboles cuyas raíces causan el peligro, a pesar de que algunos vecinos reclaman por la tala de especies.
 - Finalmente, indica que siempre surgirán dificultades, pero que lo importante es avanzar. Se compromete a reunirse con el equipo técnico para evaluar qué veredas pueden ser reparadas de forma inmediata y cuáles requieren un recambio completo.

7.6. Concejel Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias Presidente. Inicia su intervención solicitando disculpas públicas a los funcionarios del área de adquisiciones de educación. Aclara que, tras conversar con algunos de ellos, comprendió que los retrasos en las compras municipales no son responsabilidad directa de dicho personal, sino que obedecen a la complejidad de los procesos de Finanzas y otras etapas de las compras públicas. Valora la importancia de reconocer errores de forma pública.
- Solicita autorización para ampliar la reunión de la Comisión de Educación fijada para el martes 28 de abril, con el fin de realizar una sesión conjunta con la Comisión de Seguridad Pública. El objetivo es abordar de manera integral la contingencia sobre convivencia y seguridad escolar que afecta a la comuna.
- Se suma a las palabras del Concejel Maricán respecto al caso de la joven Karla Sáez. Valora que, pese a las dificultades económicas, la deportista lograra competir gracias al esfuerzo familiar y de su agrupación. Destaca que, si bien existen las Becas Deportivas Municipales, el rol del Concejo debe ser buscar siempre la ampliación de la cobertura para llegar a más jóvenes destacados.
- Expresa su solidaridad con los docentes, estudiantes y familias afectados por el video de amenazas que circuló en los establecimientos educacionales. Manifiesta que no busca criminalizar a los jóvenes involucrados sin antes escuchar el contexto, pero tampoco minimiza el temor de los trabajadores. Insta a aplicar la normativa con firmeza y humildad, garantizando contención psicológica y medidas restaurativas. Propone transformar este episodio en una oportunidad para fortalecer la convivencia escolar y sacar lecciones institucionales.
- Hace referencia a la nueva Ley de Convivencia Escolar vigente desde abril de 2026. Menciona que, según conversó con el DAEM, aún faltan las orientaciones nacionales para aplicar protocolos específicos como la instalación de pórticos o revisión de mochilas. Valora que la nueva normativa permita sancionar conductas de indisciplina graves con el debido proceso, equilibrando los derechos y obligaciones de los estudiantes.
- Felicita a los colegas y dirigentes que participaron en la Capacitación de Proyectos Concursables 2026. Destaca la labor de las organizaciones comunitarias y el apoyo técnico de los departamentos municipales para fomentar la postulación a diversas líneas de financiamiento.
- Valora el aumento de presupuesto aprobado para mejorar la fachada de la Escuela Las Américas. Si bien reconoce que los fondos no cubren la totalidad de la infraestructura, destaca el compromiso de la comunidad escolar para realizar actividades complementarias, como bingos, para finalizar el hermoseamiento del recinto.
- Estado de Espacios Públicos y Veredas. Muestra evidencia de lesiones sufridas por una vecina (con su autorización) debido al mal estado de las veredas y baldosas en la plaza, donde existen losas quebradas y levantadas. Reitera la urgencia de un diagnóstico y una intervención técnica inmediata.
- Respecto de la Plaza de los Héroes, manifiesta su preocupación por la falta de mantención en la "Plaza de Abajo". Denuncia juegos infantiles caídos, áreas verdes descuidadas y la presencia de un árbol seco que representa un peligro. Solicita transparencia sobre el estado de la obra, retirar el árbol seco y entregar definitivamente el espacio a la comunidad.
- Plantea su preocupación por el alza de los combustibles y su impacto en el presupuesto municipal y familiar.



Menciona los anuncios del Plan “Chile Sale Adelante” sobre subsidios directos a combustibles y bonos de gas licuado, señalando que la información aún es poco clara.

- Solicita que la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) informe a la comunidad sobre el Convenio vigente de la Municipalidad con una Empresa de Suministro de Gas, para que los vecinos de Pitrufoquén puedan acceder a beneficios en la compra de cilindros.
- **Director de DIDECO, Sr. Marcelo Castillo**, informa que, por instrucción de la Alcaldesa, se renovó el Convenio con la Empresa Gasco. Explica que el beneficio se ha difundido en redes sociales y a través del programa radial municipal. Los vecinos interesados deben acudir a la oficina de DIDECO con su cédula de identidad para inscribirse. Tras 24 horas del registro, pueden solicitar su pedido mediante el call center de la empresa, donde se aplica el descuento automáticamente. El requisito es residir en la comuna y pertenecer hasta el tramo del 80% en el Registro Social de Hogares.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aclara que el descuento equivale aproximadamente al 15% del valor (cerca de \$4.000 a \$4.500 pesos en el cilindro de 15kg). Agradece la gestión y solicita que se mantenga una difusión constante para que la comunidad aproveche esta ayuda económica.
- **Presidente Sra. Jacqueline Rimero**, interviene para precisar que, según la información disponible, el subsidio de gas anunciado por el Gobierno Central no será administrado por los Municipios, sino que se entregará de forma directa a través de las tarjetas de Banco Estado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la aclaración sobre el desconocimiento general de los anuncios gubernamentales. Plantea la posibilidad de que el Municipio levante o solicite “Fondos de Emergencia” ante el Gobierno, considerando la percepción de crisis instalada en la opinión pública. Sugiere que estos recursos podrían ser utilizados para mitigar necesidades urgentes, como el impacto del alza de los combustibles en la gestión municipal.
- Señala su profunda preocupación por el incremento en el precio de los combustibles y cómo esto afectará el presupuesto municipal. Advierte que el transporte escolar licitado probablemente aumentará sus costos o los proveedores buscarán renegociar con la administración debido al alza de los insumos. Señala que esta presión económica podría provocar una disminución de recursos en programas sociales, cultura, deporte y ayudas sociales, perjudicando especialmente la conectividad con el sector rural.
- Identifica como un riesgo crítico el desvío de recursos destinados a Proyectos de Inversión Comunal, tales como el mejoramiento de veredas o el desarrollo del Plano Regulador, para cubrir gastos operativos como el retiro de basura. Ante este escenario, solicita a la Presidente que, aprovechando su rol de liderazgo y su cargo como Presidente de la AMRA, intervenga ante actores del Gobierno y Autoridades Regionales para solicitar con fuerza una inyección de recursos de emergencia que permita sostener el ritmo de la gestión municipal.
- Finalmente, felicita al Programa de Jóvenes por la implementación de la actividad denominada “Geek Fest”. Destaca la alta convocatoria en el Gimnasio y valora la labor de los funcionarios de la Oficina Local de la Niñez (OLN), del Programa de la Juventud y de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Asimismo, resalta la importancia de haber brindado un espacio a los emprendedores jóvenes para comercializar sus productos, contando con la presencia de la Directora Regional del INJUV. Con esto termina Presidente y solicita disculpas si se extendió demasiado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Rimero**, no Concejal, se entiende ya que en la sesión pasada no hubo espacio de incidentes.





- La Presidente agradece la disposición colaborativa del Concejal y se refiere a la gestión de recursos de emergencia ante el Gobierno Central. Informa que, a través de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), los 32 Alcaldes de la región ya han elaborado y enviado un petitorio formal. Señala que se encuentran a la espera de una audiencia con el Presidente de la República y diversos Ministros para abordar la crisis presupuestaria, ya que todos los Municipios de la región comparten la misma situación de vulnerabilidad económica.
- Antes de finalizar, la Presidente plantea una observación personal respecto al reconocimiento de las gestiones municipales. Comenta que, si bien se le dirige la palabra formalmente como “Alcaldesa” o “Presidente” durante el debate, nota que al momento de felicitar por los logros o proyectos se suele mencionar a “la administración” de forma genérica. Sugiere, a modo de reflexión, que se reconozca explícitamente a la Alcaldesa y a su equipo de trabajo en dichas instancias.
- Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,34 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO